ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERTILIZADORA MANABI MANAFERTIL S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los 18 días del mes de marzo del 2019, se reúnen los accionistas de la compañía FERTILIZADORA MANABI MANAFERTIL S.A , en el domicilio de la Compañía, ubicado en la parroquia Abdón Calderón sector Pechichal sitio Bijahual, siendo las 14H00, y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor Galo Enrique Almeida Mendoza , en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario dé la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los accionistas:

El señor Gerente General , Galo Alberto Almeida Cedeño, propietario del 90% de las acciones.

El señor presidente, Galo Enrique Almeida Cedeño, propietario del 10% de las acciones .

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1 Conocer y aprobar el Informe de Gerente General y del Comisario de la compañía del ejercicio económico 2018.
2 Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
3 Conocer y resolver el destino de la pérdida del ejercicio económico del año 2018.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, el Presidente él pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación a las actividades económicas de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente se pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones alguna, firmado para constancia de los accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 18h00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:

GALO ENRIQUE ALMEIDA MENDOZA

PRESIDENTE

GALO ALBERTO ALMEIDA CEDEÑO

SECRETARIO